



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00706475- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Malena Guadalupe ARIAS (DNI. 42449714), solicita que se le autorice a realizar las prácticas profesionales de la carrera de Farmacia en el Área de Investigación; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por la docente responsable de la asignatura Practicanato Profesional;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar a la estudiante Malena Guadalupe ARIAS (DNI. 42449714), por la vía de la excepción, la realización del segundo período de las prácticas profesionales de la carrera de Farmacia en el Área de Investigación, atento a lo aconsejado por la docente responsable de la asignatura. -

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -